

CONCON, 16 NOV 2017

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:
DECRETO ALCALDICIO N° 2737 /

VISTOS:

- a) El Decreto N°2679 de fecha 03 de noviembre de 2017, que aprueba el Expediente Administrativo y Técnico, para realizar el Llamado a Propuesta Pública “Reposición Muros Contención y Reposición Socavón Jardín Infantil y Sala Cuna Conconcito”, ID N°2597-68-LE17.
- b) La Ficha Licitación de la Propuesta Pública, del proyecto “Reposición Muros Contención y Reposición Socavón Jardín Infantil y Sala Cuna Conconcito”, ID N°2597-68-LE17, publicada en el portal www.mercadopublico.cl.
- c) El procedimiento establecido en las Bases Administrativas para introducir las respuestas a las consultas realizadas respecto del proceso licitatorio y de las definiciones de los aspectos administrativos y técnicos que lo regulan.
- d) El foro de la licitación pública denominada “Reposición Muros Contención y Reposición Socavón Jardín Infantil y Sala Cuna Conconcito”, ID N°2597-68-LE17.
- e) El oficio Ord. N°523 de fecha 14 de noviembre de 2017 que contiene las Respuestas a las Consultas realizadas a través del Foro Consultas y Respuestas de la Propuesta Pública ID 2597-68-LE17.
- f) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1. **APRUÉBESE** la Ficha Licitación de la Propuesta Pública “Reposición Muros Contención y Reposición Socavón Jardín Infantil y Sala Cuna Conconcito”, ID N°2597-68-LE17.
- 2. **APRUÉBESE** el oficio Ord. N°523 de fecha 14 de noviembre de 2017, que contiene la respuesta a la Consulta realizada a través del Foro Preguntas y Respuestas de la Propuesta Pública, “Reposición Muros Contención y Reposición Socavón Jardín Infantil y Sala Cuna Conconcito”, ID N°2597-68-LE17, que fueron respondidas a través del portal www.mercadopublico.cl y forman parte integrante de esta Licitación Pública.
- 3. **PUBLÍQUESE** el documento señalado en el punto N°2 que contiene las Respuestas realizadas a través del portal www.mercadopublico.cl para desarrollar el proyecto denominado “Reposición Muros Contención y Reposición Socavón Jardín Infantil y Sala Cuna Conconcito”, ID N°2597-68-LE17.
- 4. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
- 5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


SECRETARIO MUNICIPAL

MTG/MVP/mvp.

Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. Asesoría Jurídica
- 3. Control
- 4. DAEM
- 5. DOM
- 6. SECPLAC. (199)
- 7. Carpeta



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		S